



Gobierno de Tepic

La Ciudad que Sonríe

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

LICENCIA 2024

3849

Hombre  Mujer

Día 14 Mes MAR Año 24

Nombre ANGEL DIAZ OJEDA

Giro MINISUPER/ABARROTOS CON BEBIDAS ALCOHOLICAS

Razón Social: ABELARDO L. RODRIGUEZ  
No. 122 Colonia LOMAS ALTAS  
Calle: PROLONGACION RAYON

1358 LIC. MARCELA HERNANDEZ ELIAS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

## H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC

NOTA 1: Esta licencia debe estar en un lugar visible del establecimiento, artículo 8 Fracc. 1 de las disposiciones generales, no es transferible ni negociable. El mal uso de la misma implica su cancelación artículo 371.

NOTA 2: La vigencia de esta licencia vence el 31 de diciembre del presente año y debe revalidarse en el mes de enero, febrero y marzo del siguiente año, título del primer capítulo único de disposiciones generales en su artículo 5.

NOTA 3a: Al contribuyente (causante comercial) que suspenda sus actividades o cambie de domicilio, propietario o de giro que esta licencia ampara, proceda a dárla de baja en esta dirección.



Gobierno de Tepic

La Ciudad que Sonríe

# TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE GIRO

LICENCIA 2024

3849

Hombre  Mujer

Día 14 Mes MAR Año 24

Giro de MINISUPER/ABARROTOS CON BEBIDAS ALCOHOLICAS

ABELARDO L. RODRIGUEZ No. 122

Entre calle: PROLONGACION VICTORIA Y calle: PROLONGACION RAYON

Colonia LOMAS ALTAS C.P. 63061

Horario 9-00 A 21-00 Clave 00023698 R.F.C. DIOA530505

1358 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

## H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC